

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/05842 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos de transferencia para incrementar varias aplicaciones presupuestarias. EXMOC/0013-2025. SEGEX: 2174351H.

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2025, al expediente de Transferencia de Crédito para incrementar varias aplicaciones presupuestarias (EXMOC/0013-2025) (SEGEX: 2174351H), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Aprobar la modificación de crédito en la modalidad de transferencia de crédito, con el siguiente detalle:

A) Aumento de crédito en el estado de gastos por transferencia positiva en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
3340.22609	Actividades culturales – Promoción cultural	25.000,00
3380.20800	Alquiler material inmovilizado - Fiestas	21.300,00
3380.22199	Otros suministros - Fiestas	2.830,00
3380.22601	Atenciones protocolarias - Fiestas	9.000,00
3380.22612	Conciertos y actos musicales - Fiestas	30.000,00
3380.22799	Trabajos otras empresas y profesionales - Fiestas	19.000,00
3420.21200	Conservación y reparación – Instalaciones deportivas	12.000,00
3420.21300	Conservación y reparación maquinaria – Instalaciones deportivas	5.000,00
3420.62500	Mobiliario – Instalaciones deportivas	4.500,00
3420.22799	Trabajos otras empresas y profesionales - Instalaciones deportivas	19.871,31
3420.22199	Otros suministros -Instalaciones deportivas	1.500,00
3110-22699	Otros gastos – Protección de la salud pública	7.000,00
3330-22029-63200	Edificios y otras construcciones – Equip. Culturales (Reforma Centro cultural, fase interior)	46.685,02
TOTAL		203.686,33 €

B) Disminución de crédito en el estado de gastos por transferencia negativa, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
1320-15000	Complemento productividad – Seguridad y orden público	34.627,00
2310-15000	Complemento productividad – Asistencia social primaria	22.405,50
9200-15000	Complemento productividad – Administración general	146.653,83
TOTAL FINANCIACIÓN		203.686,33 €



Segundo.- Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Almussafes, 19 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio González Rodríguez.

